

Aprueban fusión por absorción y cambio de denominación de Experta Seguros



Boletín N°: 36



Mar 04, 2025



ARGENTINA

La SSN autorizó la fusión por absorción de Experta Seguros Patrimoniales S.A., en calidad de sociedad absorbida, por parte de Experta Seguros Sociedad Anónima Unipersonal, en calidad de sociedad absorbente, conforme el acuerdo definitivo de fusión de julio de 2024. De esta manera, se revocó la autorización para operar como aseguradora oportunamente conferida a la primera de ellas.

En complemento a ello, se dio el visto bueno para el cambio de denominación de Experta Seguros Sociedad Anónima Unipersonal por Experta Seguros S.A., el aumento de su capital social dentro del quíntuplo, y la reforma de los artículos 1° y 9° de su Estatuto Social, tal lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de febrero de 2024.

Fuente

Fuente: 100% Seguro

Enlace:

<https://100seguro.com.ar/aprueban-fusion-por-absolucion-y-cambio-de-denominacion-de-experta-seguros/>